



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00128388-UNC-ME#FL

EXP-2023-00128388-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Brenda Patricia ÁLVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352. a fin de realizar la carga de contenidos a Moodle para cursos de inglés con fines específicos para economía del conocimiento (Convenio MinCyT- Ceprocór-Facultad de Lenguas) Nivel 1y 2 ,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #16, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #19,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Brenda Patricia ÁLVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352 , el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 15 de junio de 2023, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 15 de marzo hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 165.504,00 (Pesos ciento sesenta y cinco mil quinientos cuatro con 00/100).

Art. 2°.- Recomendar a la Secretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art. 3°.- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.